

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administracion calle del Rubio, n.º 23, principal.

AÑO XXI. N.º 481 DE LA NOVELA.

MADRID, JUEVES 9 DE JUNIO DE 1870. OFICINAS.

CALLE DEL RUBIO NUM. 23

SE ALQUILA UN BUEN CUARTO, SACRAMENTO, 5.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la ley votada y sancionada por las Cortes relativa al presupuesto de ingresos Los ingresos del Estado para el año económico de 1.º de julio de 1870 a 30 de junio de 1871 se presupone en la cantidad de 335.702.033 pesetas.

Un decreto que hoy inserta el periódico oficial autoriza al ministro de Gracia y Justicia para que sin la solemnidad de la subasta pública lleve a efecto el contrato proyectado con D. Narciso Ramirez por la razon social de Narciso Ramirez y compañía, domiciliada en Barcelona, sobre fabricacion del papel, impresion y encuadernacion de libros para los registros de la propiedad, su embalaje y transporte, hasta el dia en que dentro del año actual comience a regir la ley hipotecaria reformada; considerándose este servicio comprendido en el artículo 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1832.

Suprimida la direccion de Beneficencia, sanidad y establecimientos penales se ha dispuesto que el secretario del ministerio de la Gobernacion ejerza las funciones de vicepresidente de la junta consultiva y superior directiva para la reforma y mejora de los establecimientos penales.

Por el ministerio de la Gobernacion se publican hoy en la Gaceta dos decretos admitiendo a D. Pedro Mata la dimision que ha presentado por sus muchas ocupaciones del cargo de vocal de la junta consultiva y superior directiva para la reforma y mejora de los establecimientos penales; y nombrando en su reemplazo al Dr. D. Bonifacio Montejó y Robledo.

La Gaceta de hoy publica una estensa circular del ministerio de la Gobernacion a los gobernadores de las provincias sobre ingresos municipales, puesto que varios ayuntamientos no han comprendido bien el espíritu de la ley de 23 de febrero, reglamento de 20 abril y circular de la misma fecha.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se haga estensiva a la marina la orden expedida con esta fecha por el ministerio de la Guerra, consecuencia de lo prevenido en la ley de 23 de mayo próximo pasado, que deroga el decreto de 9 de diciembre de 1869 sobre derechos pasivos de los empleados civiles de Ultramar; y en su virtud se ha servido ordenar:

1.º Queda sin efecto la orden expedida por este ministerio en 17 de febrero último haciendo aplicable a todas las clases pasivas de marina el decreto de 9 de diciembre de 1869, expedido por el ministerio de Ultramar, anulándose las nuevas clasificaciones hechas desde 1.º de enero último a los retirados y pensionistas del ramo, que continuarán desde dicha fecha en el goce de los haberes que anteriormente tenían señalados.

2.º Interin por una ley general de retiros y pensiones no se determine otra cosa, continuará vigente en Marina la ley de retiros de 2 de julio de 1865, el reglamento de Montepío de Ultramar de 17 de junio de 1773 y demás disposiciones accesorias.

Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que se recuerde la mas estricta observancia de las prescripciones vigentes respecto a la justificacion y méritos que deben tener los empleados de la administracion civil en Ultramar y los españoles residentes en aquellas Antillas para la concesion de honores y consideraciones, y sobre todo el capítulo segundo del reglamento orgánico de 3 de junio de 1846, segun el que solo podran concederse honores de la categoria superior inmediata al tiempo de la jubilacion como recompensa de los buenos servicios especiales prestados en casos de epidemia, alteracion del orden público u otros extraordinarios, previo expediente justificativo y audiencia de la seccion de Ultramar del consejo de Estado; y asimismo que en ningún caso se concedan dichos honores a los que no pertenecan a la carrera administrativa.

La deuda flotante importaba en 1.º de mayo la cantidad de 27.973.062 escudos. En el mes de mayo aumentó 6.628.933 escudos y disminuyó en 6.129.005 escudos.

En 1.º de junio actual, importa, pues, la deuda flotante 28.472.092.

La caja de Depósitos pagará mañana el importe de los nuevos resguardos talonarios expedidos por la misma, que no excediendo de 300 escudos, están amortizados por orden de S. A. el Reyente del reino el día 31 de enero último y cuyas carpetas de señalamiento llevan los números del 3101 al 3200 inclusive.

La direccion de Contribuciones anuncia por segunda vez la vacante del título de baron de Otanell.

La tesoreria central pagará mañana las carpetas 491 al 493 de bonos amortizados.

Segun los partes recibidos ayer llovió en Albacete, Alicante, Avila, Burgos, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Granada, Jaen, Logroño, Malaga, Murcia, Salamanca, San Sebastian, Segovia, Teruel, Toledo y Vitoria.

En el mercado de granos se vendieron ayer 1080 fanegas de trigo al precio medio de 52'39.

La cebada se vendió a 23 rs.

SEGUNDA EDICION.

Las noticias de Santo Domingo alcanzan al 9 de mayo. Segun noticias del interior, Cabral gana partidarios y la revolucion va en aumento. El pueblo cree que la anexion a los Estados Unidos es un engaño. Se pide la ratificacion del tratado como el único medio de restablecer la tranquilidad.

Habia llegado el juez O'Sullivan, de Nueva York, a asuntos de la anexion.

Caso de que no se disuelva el Cuerpo legislativo francés, que es lo mas probable, la corte permanecerá en Paris hasta mediados del mes de julio.

Se habla de una exposicion universal en Viena para el año 1873, cuyo efecto se están disponiendo los oportunos preparativos y redactando las correspondientes comunicaciones a los gobiernos extranjeros.

Los actores que formaron la sociedad de Lope de Rueda están ahora dando funciones con gran aplauso en el teatro de Bilbao. Ultimamente se ha verificado el beneficio del Sr. Fizarroso con El pi-

lueto de Paris, y el gracioso juguete del joven escritor D. Tomás Luceno, Cuadros al fresco, que tan extraordinario éxito obtuvo en Madrid. Los veteranos que en 1834 defendieron a Bilbao, a rojaron una magnífica corona al Sr. Pizarroso, que tambien se halló en aquel glorioso hecho de armas.

Dice un periódico: «El día 7 se votó la ley de eleccion de monarca: el día 6 se recibió el telegrama de Paris.—7 y 6=13.—»

Los nombres y apellidos del señor presidente del Consejo, Juan Prim Prats, suman 13 letras.

La diferencia de votos en la votacion de ayer, fué de 13.

El ex-príncipe Alfonso tiene 13 años. El nombre del César francés, Louis Napoleon, se compone de 13 letras. Convenzamos en que el número 13 está a la orden del día.»

Dice el País: «Los repartidores de la Epoca iban diciendo antanoche a los criados y porteros de las casas a sus suscritores: —Dígame V. al señor que se ha aprobado el voto de Rojo Arias.»

Leemos en un colega: «Felicitando un periódico republicano a los 53 diputados republicanos que apoyaron la enmienda del Sr. Rojo Arias, les dice que su concurso ha hecho imposible el único candidato medio serio: lo demás, añade, es cuestion de tiempo.

Si alguna duda pudiera quedar sobre el alcance y significacion de la enmienda, la disiparian por completo las palabras del diario republicano.»

La siguiente noticia es de la Epoca: «El príncipe D. Alfonso, acompañado del brigadier O'Ryan, ocupaba el palco imperial el domingo último, asistiendo desde él a las carreras de caballos en el bosque de Bolonia. Todas las semanas pasa un dia en compañía del príncipe imperial de Francia, a quien le liga íntima y juvenil amistad.»

El Diario Español, despues de copiar el despacho telegráfico llegado de Paris el 6 que decía: «Aquí se cree que aceptando el voto de Rojo Arias, se anulará para siempre a Montpensier.»

Esclama anoche:

«Topete, Serrano, Prim, cubrios el rostro; no mireis la sangre derramada por derribar una dinastia; arrollad el estandarte en que escribisteis el lema revolucionario «España con honra»; arrojadlo a los pies de Napoleon III; el telegrama recibido el día 6 podrá contestarse con est: otro: «El voto de Sr. Rojo Arias ha sido aprobado; las Cortes Constituyentes os han complacido. ¡Viva la independencia nacional!»

Un periódico dice hoy: «Parece que los ministros salientes, por no querer prestar obediencia a Napoleon el Chico, son los Sres. Sarasta, Rivero, Beranger y Montero Rios.»

«Debemos decir en contestacion a la noticia anterior, que aun no ha salido ninguno de ellos del gabinete, ni hay motivo alguno para sospechar una crisis.»

Las Novedades dice hoy: «Prefiriendo como preferimos para rey al duque de Montpensier, aconsejaremos a nuestros amigos que si se llega a la eleccion procuren ante todo que haya rey, sea nuno ro candidato ó sea otro cualquiera aceptable para los setembristas que pueda presentarse en la votacion. Lo mas importante de todo es salir de la interinidad; y si se tiene voluntad firme de salir de ella, se saldrá de todos modos, con nuestro candidato ó con otro, pero se saldrá.

Ahora bien; ¿habrá esa voluntad firme en todos los monárquicos de setiembre? Sentimos tener que decir que no podemos contestar categóricamente a esta pregunta, porque la verdad es que entre los monárquicos setembristas hay muchos que no ven mas allá de sus narices.»

La Discusion publica hoy un artículo muy significativo, encaminado a demostrar que los republicanos que aceptaron la declaracion de la prensa republicana están dispuestos a apartarse de otros elementos de su partido para crear uno serio que inspire confianza al país. El colega, despues de decir que la interinidad es la única solucion hoy por hoy, añade: «A la no muy apacible sombra de esa interinidad trabajaremos nosotros uno y otro dia sin descanso a fin de purgar a nuestro partido de los noivos elementos que le emponzoñan; que mas vale un corto ejército hábil y vigoroso, que

un ejército numeroso pero débil.»

El conde Othon no pudo descubrir su paradero; pero el recuerdo de la prediccion de Irene le inquietó durante muchos años, por mas que entre sus compañeros se reía creyéndose invulnerable como individuo del santo tribunal, que debía tener suspenso su puñal sobre la Alemania durante tres siglos.

Quince años corrieron sin que nadie en el país conociera la suerte de Berta la envenenadora, como la llamaron, y los poetas y trovadores compusieron leyendas, que no tardaron en popularizarse en todo el santo imperio, sobre el pretendido crimen de la vinda de Conrado.

El conde Othon no pudo descubrir su paradero; pero el recuerdo de la prediccion de Irene le inquietó durante muchos años, por mas que entre sus compañeros se reía creyéndose invulnerable como individuo del santo tribunal, que debía tener suspenso su puñal sobre la Alemania durante tres siglos. El conde Othon no pudo descubrir su paradero; pero el recuerdo de la prediccion de Irene le inquietó durante muchos años, por mas que entre sus compañeros se reía creyéndose invulnerable como individuo del santo tribunal, que debía tener suspenso su puñal sobre la Alemania durante tres siglos.

Quince años corrieron sin que nadie en el país conociera la suerte de Berta la envenenadora, como la llamaron, y los poetas y trovadores compusieron leyendas, que no tardaron en popularizarse en todo el santo imperio, sobre el pretendido crimen de la vinda de Conrado. Quince años corrieron sin que nadie en el país conociera la suerte de Berta la envenenadora, como la llamaron, y los poetas y trovadores compusieron leyendas, que no tardaron en popularizarse en todo el santo imperio, sobre el pretendido crimen de la vinda de Conrado.

momento como petrificada, y despues exclamó:

—¡Sigámosle!

Y las dos mujeres salieron del castillo siguiendo en pos del ballestero con la misma precipitacion que si alguien las persiguiera.

Un cuarto de hora despues, Matias llegaba a la Garganta de los lobos, por donde el ginete misterioso tenia que pasar sin remedio por un estrecho desfiladero. A poco oyóse la herradura del caballo sobre las piedras, y Matias ajustando su arco y su flecha gritó al hermano del tribunal:

—¡Alto ahí, ladrón de niños!

El terrible mensajero, con aquella voz que parecia querer imponer espanto, contestó:

—¡Atrás! ¡paso a un hermano del santo tribunal!

—¡Miserable!... ¡Devuélveme antes ese niño que llevas!

El emisario detuvo su caballo, entrebrió su capa, mostró al niño, y dijo:

—Si estás acostumbrado a tirar sobre semejantes piezas, tira.

Matias no respondió; colocó su flecha en el arco, apuntó con ella a la frente del ladrón misterioso y permaneció inmóvil como una estatua. El niño, que reconoció a Matias, tendió dulcemente hacia él sus brazos, y al mismo tiempo un grito desgarrador, grito insensato, terrible, llegó a su oído, esclamando:

—¡No tires, Matias, no tires!

La mano de Matias tembló, tuvo miedo de equivocarse una vez en su vida y dejar a aquella madre sin hijo; pero despues avergonzándose de su debilidad, comprendió que si dejaba pasar un minuto más, Berta llegaría, arrancándole el arco y flecha, y entonces no habia remedio; era, pues, preciso salvarle, a pesar de su madre. El hermano del santo tribunal observó que el ballestero movia lentamente los labios.

—Confiesa que tienes miedo,—esclamó con desden.

Pero en el mismo instante la flecha partió y se clavó en la frente del emisario; Si Matias habia movido los labios era por que rogaba a Dios que acudiese en su ayuda.

La madre cerró los ojos, no queriendo seguir la direccion de la terrible ballesta; y Matias, por el contrario, la siguió con el aplomo del buen tirador que está seguro de no equivocarse al blanco. El raptor estendió los brazos como pa-

ra querer asirse a la crin de su caballo, soltó el niño y cayó en tierra.

Un instante despues, Berta, que habia creído sentir clavarse en su corazon la flecha de Matias, estrechaba al niño en sus brazos y daba gracias a Dios entre lágrimas y sollozos.

Irene, entretanto, mas serena, habia levantado la capucha que ocultaba el rostro del muerto, y habia reconocido en este al caballero Walter, uno de los favoritos del conde Othon.

—Ahora,—dijo la italiana,—no podemos volver al castillo; habeis muerto a un hermano del santo tribunal; ni el emperador, ni el mismo papa, pueden absolveros de tamaño crimen.

—Nos refugiaremos en las escabrosidades de la montaña,—repuso Matias;—yo conozco en la espesura del monte una cabaña de un carbonero, tan escondida que nadie dará con nosotros; me ha dado asilo varias veces en mis cacerias y no nos le negará hoy.

—En breve será de noche,—repuso Irene,—y si no me equivoco nos amenaza una tempestad; huyamos pronto, llevad al niño, Matias.

La madre, a pesar de su debilidad, no quiso ceder la preciosa carga, y así empezó a ascender por la montaña; pero apenas pudieron dominar el camino, Irene exclamó:

—¡Tres ginetes que van tambien hacia Detmold!

—¡Huyamos, huyamos!—murmuró Berta;—¡me robarán de nuevo mi hijo!

Los pasos de los caballos oíanse cada vez mas cerca; era evidente que iban a tropezar con el cadáver.

—No podemos escapar,—murmuró Matias;—solo un cazador ágil tendria tiempo de huir.

—Escuchad,—murmuró rápidamente Irene;—estos deben ser tambien hermanos del santo tribunal; ocultaos entre las quebraduras de las rocas, pues es evidente que nos buscarán. Dejame sola.

—¿Abandonaros?

—¡Es el único medio de salvaros, de salvar al niño, sobre todo! Ni una palabra, ni un grito, veais lo que veais.

Un momento despues, los tres ginetes encontraban y reconocian al cuerpo del caballero Walter.

miles de hombres revueltos y desordenados sin guía ni disciplina»

Se ha dispuesto que vuelva á Málaga al vapor de guerra Aleria, á Barcelona el Liners y á Valencia el Vigilante.

El gobernador de la provincia de Valencia ha multado con 400 rs. á cada uno de los concejales que, no habiéndoseles admitido la dimision que presentaron, han dejado de tomar parte en los trabajos de la corporacion municipal.

Ha sido declarado cesante, por supresion de las asignaturas que desempeñaba, D. Pedro Felipe Monlau, catedrático de estudios superiores de higiene y epidemiologia de la universidad de Madrid.

Ayer se verificaron en el hospital General los ejercicios de oposicion á las plazas de capellanes, vacantes en aquel establecimiento, obteniendo un brillante resultado los presbiteros Sres. Bienos Giron, Yarza, Gallardo, Salmeron y Ceballos.

Todavía habrán de verificarse las oposiciones para proveer la vacante de capellan mayor del mismo hospital.

Por el ayuntamiento de esta capital se ha dirigido una comunicacion á la direccion de Obras públicas, pidiendo le sean cedidos los trozos de carreteras comprendidos en el radio de Madrid para su conservacion.

Haciéndose cargo las Novedades de lo que han dicho, sin meditarlo, varios periódicos respecto á que el proyecto de ley para la eleccion de monarca envolvia la candidatura de Montpensier, dice hoy: «El dictamen de la comision llevaba implícita nuestra candidatura, ó no. En el primer caso, resulta de la votacion que el duque de Montpensier tuvo anteayer 124 votos monárquicos contra 76 monárquicos democráticos, ó lo que es lo mismo, que la mayoría de la cámara lo es favorable. En el segundo caso, al ser derrotada la comision, no ha podido ser derrotada la candidatura Montpensier que no iba envuelta en ella.»

La verdad es que, como dijo ayer el Sr. Montesino, individuo de la comision, nada ha estado mas lejos del ánimo de sus dignos individuos que tratar de candidatos ni de personas al presentar el dictamen. Por consiguiente, es la verdad que no ha habido la derrota de que se habla.»

La Epoca cree que la asamblea se ha declarado impotente para elegir rey, como no sea que el proyecto que acarta al general Prim, con los ojos puestos en Portugal, llegue á realizarse.

Dice la Epoca que la suposicion de la restauracion de D. Alfonso le parece ya bastante probable.

Dice el País: «El Sr. Rivero atacó anteayer á don Alfonso de Borbon. El Imparcial de ayer pide la jubilacion del jefe de los demócratas. Ate Vd. cabos.»

Parece que uno de estos dias se celebrará un espléndido banquete en la embajada francesa, y se dice que á él están invitados muchos señores diputados constituyentes.

El lunes descargó sobre Barcelona una terrible tormenta. Destruyó por completo la cosecha del vino y la del trigo cuya siega hacia dos dias que habia principiado en algunos campos, y una parte de la del aceite. Cayeron piedras del tamaño de nueces bastante regulares que dejaron blancas las laderas de las montañas.

El 6 sufrió la última pena en Alcañiz (Teruel) un joven parricida que durante las 48 horas de capilla estuvo con la mayor conformidad cristiana y con bastante serenidad, la que no le abandonó hasta el último momento.

Ha empezado á publicarse en Valencia una revista científica y literaria con el título de Bolatín-revista del Ateneo de Valencia y bajo la acertada direccion del Sr. D. Fernando del Alisal y Lopez.

Dice la Epoca: «La abstencion de los Sres. Moret y Ballester en la votacion de ayer fue puramente casual, como habiamos supuesto. El primero creyó que la votacion no se verificaria ayer, el segundo tiene á su señora gravemente enferma.»

Un diario moderado dice que por persona, que debe saberlo, se fija para el lunes ó martes próximo la suspension de las sesiones de las Cortes. Podemos asegurar que esa persona se ha equivocado.

Leemos en la Epoca: «Se nos asegura en cartas de Paris que la breve estancia en aquella capital de los Sres. Silvela y Albareda no ha tenido objeto alguno político, aunque ambos hayan podido apreciar el juicio que se forma en el extranjero de la situacion de España. Aunque adheridos á la union liberal lo están mucho tambien al general Prim.»

La feria de Córdoba ha estado muy animada. El número de ventas excede con mucho en el presente año al de los anteriores.

Un accidente deplorable ocurrió el do-

mingo último á la llegada á San Sebastian del tren de Francia, por la noche: Un infeliz padre de seis hijos, saltó del coche antes de detenerse el tren, y cayendo entre las ruedas pereció á los pocos momentos.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 8 (por la noche.) No se ha dado aquí importancia alguna al artículo que sobre los asuntos de España publicó el día 4 el periódico el Centro Izquierdo que tanto ha llamado la atencion en Madrid, porque es del conde de Lagueronniere y no del vizconde del mismo nombre.

En el Cuerpo legislativo el Sr. Raspail ha esplanado una interpelacion sobre los castigos impuestos á los alumnos militares de Strasburgo.

El ministro de la Guerra ha contestado que dichos castigos han sido impuestos por reuniones ilícitas, no por el voto que puedan haber emitido los alumnos y que está resuelto á sostener la disciplina militar.

El Sr. Ferry ha pretendido que se coartaban en los cuarteles las votaciones y al efecto ha leído una orden del día del coronel del 61 de linea, pidiendo que sea amonestado.

El ministro de la Guerra ha declarado que no lo será, y ha terminado diciendo que los alumnos castigados habian reñado una proclama incitando al desorden.

La cámara acordó que se pasase simple y puramente á la orden del día.

En la Bolsa se han cotizado á última hora:

- El 3 por 100 español interior á 28 1/2.
El 3 por 100 exterior español á 31 3/4.
Idem diferido á 29 3/4.
El 3 por 100 francés, á 74-52 1/2.
El 4 1/2 id. á 103-80.
Londres, 8.
Consolidados ingleses de 92 3/4 á 7/8.
3 por 100 portugués, á 34.
3 por 100 español exterior á 30 3/8.
Francfort, 8.
El 3 por 100 español exterior de 1869, á 30 1/2.
Lisboa, 8.

El «Diario oficial» publica un decreto concediendo una amnistia para todos los delitos políticos desde el 1.º de marzo.

Por otro decreto se nombra por el Reino al Sr. Corvo.

La corte, á consecuencia de la crisis, ha aplazado su marcha á Cintra.

Florenca, 9. En el Senado el ministro de Relaciones exteriores, contestando al senador Manicani acerca de la ocupacion francesa en Roma, ha declarado que no habia recibido comunicacion alguna de Francia relativamente á dicha ocupacion. El ministro cree, por lo tanto, que nada ha cambiado en la politica de Francia, y que continuará el «statu quo».—Ebra.

El día 11 del actual darán principio en el colegio de Sordo-mudos y ciegos de esta capital, los exámenes públicos de prueba de curso, ejercicios que durarán hasta el día 17. El día 24 se hará con toda solemnidad la inauguracion de la estafeta del inventor de la enseñanza de sordo-mudos, y despues se distribuirán los premios á los alumnos que mas se distinguen. La entrada será por papeleta. Los días 25 y 26 se destinan para que el público visite el establecimiento.

Por acuerdo tomado en consejo de ministros, las declaraciones que acerca de la magna cuestion de la interinidad debia hacer hoy el gobierno en la cámara, no tendrán efecto has á el sábado próximo. Espuestas las gestiones que el gabinete ha practicado para presentar á los representantes del país una solucion definitiva, y las causas que han contribuido á malograr su propósito, es probable que someta íntegra la cuestion al juicio de la mayoría monárquica, para que ella aprecie los actos del poder y resuelva lo que estime mas oportuno.

Los diarios republicanos siguen regocijándose al par de los moderados porque segun dicen ya no hay rey, despues de haberse aprobado el voto del Sr. Rojo Arias.

Dice hoy la Iberia: «Los que han votado con la comision y con el gobierno, en la cuestion de eleccion de monarca, han procedido lógicamente: no han hecho otra cosa que reconocer con su conducta que es suficiente para la votacion de la persona que ha de ocupar el trono el número que fué bastante para la votacion de lo que es aun mas permanente, de la ley fundamental, que es superior á la voluntad del monarca; de la fuente, en fin, de que la entidad monarca se deriva.»

Parece que D. Luis María Pastor ha renunciado la gran cruz de Carlos III con que fué agraciado uno de estos dias.

Se ha conferido el grado de teniente coronel al comandante del batallon de cazadores de Meadigorria D. Julio Cirer.

Parece que en Huesca hay temores de que pueda alterarse el orden con motivo

de la próxima entrega de quintos, por la que las autoridades han tomado algunas medidas.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo al comandante de infanteria D. Ramon Acosta.

Se han concedido tres meses de licencia para Galdas de Vesaya al brigadier D. Fernando Camus.

El mariscal de campo D. Carlos Vargas ha obtenido cuatro meses de licencia para las provincias Vascongadas y Francia.

Los depósitos y banderines de Ultramar han reclutado desde 1.º de enero á fin de mayo último, 783 voluntarios, con destino á los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico, en esta forma: Madrid, 828; Barcelona, 432; Cádiz, 383; Valencia, 299; Málaga, 263; Santander, 250; Coruña, 216; reserva de Sevilla, 51, y la de Ciudad-Real, 28.

Hoy ha sido día de rumores alarmantes absurdos; pero han quejado pronto desvanecidos. Alguno de ellos, demasiado grosero y maquiavélico, ni aun debemos mencionarlo para desmentirlo.

Ha llegado á Madrid el diputado carlista por Vizcaya Sr. Arguinzoniz. Las oposiciones han tratado de reunir en las Cortes todas sus huestes.

Pasado mañana se abordará la cuestion de solucion de interinidad en las Cortes, iniciándola el gobierno.

Hoy se ha hecho correr el rumor de que el general Izquierdo estaba arrestado. Es noticia completamente falsa é infundada.

Se ha dicho hoy que algunos militares iban á ser presos. Este rumor, como el referente al general Izquierdo, es falso y debe obedecer á alguna mala intencion.

Ha llegado á Madrid el diputado burgalés Sr. Arquiaga.

El Sr. Padiel y otros diputados se proponen presentar á las Cortes una enmienda para el proyecto de abolicion de la esclavitud, suprimiendo los castigos corporales.

CORTES CONSUEYENTES.

Sesion del día 9 de junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA

Abierta la sesion á las dos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se presentaron varias exposiciones. Se aprobaron sin debate el proyecto

XX. La predicción.

Como Irene habia esperado, los tres caballeros echaron pié á tierra y se lanzaron en persecucion de los fugitivos.

Estaban solo á algunos pasos; pero Matias, aprovechando el consejo de Irene, habia buscado refugio en una espesura desde la cual partian cuatro senderos por entre la quebraduras de la roca; la tarde caia y como habia previsto la italiana, empezaba á lloverizar. Esta huvia tambien por uno de los senderos de la montaña, cuando sintió que una mano se apoyaba en su hombro encontrándose frente á frente del conde de Lippa.

—¡Irene! — exclamó, este asombrado, porque no era ella á quien pensaba encontrar.

—No era á mi á quien buscabais! — murmuró la italiana con desprecio.

—¿Sois vos, Irene, quien ha aconsejado á la viuda de Conrado que huya de su castillo, que no aguarde el fallo del tribunal?

—¿Sabeis que es un crimen el vuestro que se castiga con perpetuo encierro? ¿Cómo os habeis espuesto así por una vanidad á quien odiáis, que ha sido el único obstáculo para que vos no seais ya condesa de Lippa?

—Porque las mujeres de mi temple, señor conde, no hacen el mal por el solo gusto de hacerlo, y si un momento los celos, el amor ó el orgullo pueden cegarlas, no por eso destierran los generosos sentimientos de su corazón. Conrado tuvo un día piedad de mí, yo he tenido piedad de su viuda y de su hijo.

—Aun puedo perdonaros — repuso Othon fuera de sí, — si me decís donde se ha refugiado esa mujer.

—Todo vuestro poder no es bastante á obligarme á semejante cobardía!

—¿Quizás creéis que es aún el amor el que me arrastra á conocer su retiro, y os engañois. Como jefe del tribunal que ya á juzgarla, necesito saber donde se encuentra.

—Hoy me importa poco vuestro amor á esa mujer, porque hoy os desprecio, tanto como ella os ha despreciado siempre.

—Ved, Irene, que puedo olvidarme de que os he amado...

de verdugo, monseñor, os he contemplado en él tantas veces, que no me acordará una mas.

El conde volvióse á los dos que le acompañaban, y dijo fuera de sí: —Llevad á esta mujer debajo de la encina, de la encrucijada.

Estos hombres obedecieron, y la italiana por su parte no opuso la menor resistencia; la huvia caia mas espesa cada vez, y la sombra se iba extendiendo por la parte baja de la montaña. La encina bajo la cual habian llevado á Irene estaba á pocos pasos de la espesura donde se escondian Berta, Matias y el niño; la pobre madre cubria con sus labios la boca del niño temiendo que este dejase escapar un gemido.

De repente Irene vio aparecer por cada lado de la encrucijada un caballero encubierto con una antorcha en la mano que chisporroteaba al contacto de la lluvia.

Entonces el conde dijo á sus dos compañeros: —He aquí á nuestros hermanos; cambiad las contraseñas.

Avanzaron unos hacia otros con los puñales desnudos, vuelta la punta hacia su propio pecho, y los recién llegados dijeron cada uno esta palabra al oído de sus compañeros: —¡Cuerda! —dijo el primero.

—¡Pedro! —dijo el segundo.

—¡Yerbal! —dijo el tercero.

—¡Lágrimas! —dijo el último.

—Pasad y colocaos bajo la encina, —dijeron los que ya estaban.

Cuando estuvieron todos reunidos en torno de Irene, el conde exclamó: —Hermanos y jueces: estamos reunidos en número bastante para juzgar de la vida y del honor conforme á las leyes de nuestro secreto tribunal, la acusada ha sido cogida infraganti, y ha confesado además su crimen. Acercaos, Irene Colonna y mirad á vuestros jueces: nuestro juramento nos manda descubrir el rostro ante los acusados para que no sirva el misterio de arma á vuestras venganzas particulares.

La italiana se adelantó con firmeza y á una seña del conde, todos los rostros se descubrieron.

Irene los miró con involuntaria curiosidad y reconoció en los hermanos del santo tribunal á algunos de los rondadores nocturnos y de los caballeros cortesanos de Detmold.

Berta y Matias desde su escondite escuchaban con ansiedad.

Uno de los hermanos arrojó á los piés del conde una espada cuyo puño formaba una cruz y la rama de un sauce. El conde Othon exclamó entonces con voz breve: —Acusada: esta espada te muestra la cruz del Salvador, y su hoja desnuda la severa imparcialidad del tribunal; esta rama indica el género de castigo que te aguarda: ¿confiesas que has aconsejado á la acusada Berta de Herminsborg que haga para sustraerse á nuestra justicia? Por ese solo crimen mereces la muerte: ahora responde: ¿conoces el asilo donde se ha refugiado esa mujer criminal?

—Lo conozco.

Berta y Matias se estremecieron: Este empezó á acariciar su arco armado con saeta.

—Revela el asilo de la proscripita.

—¡Jamás!

—Pues bien: que se le anude en torno del cuello la rama del sauce, — exclamó el conde desesperado por aquella resistencia.

Uno de los asistentes ejecutó las órdenes del jefe. Berta aterrada estrechó la mano del ballestero y le dirigió una mirada de angustia como diciéndole: —Es imposible dejar perecer así á esta mujer.

—¿Quereis salvar á Rolando? — murmuró el ballestero á su oído.

—Dios mío! pero dejaría morir á manos de sus verdugos...

—Señora, si decís una palabra, no salvaréis á la italiana y dareis muerte á vuestro hijo.

La mujer volvió á ser madre y apagó los generosos impulsos de su corazón.

—Irene Colonna, recomiéndame tu alma á Dios! — exclamó el conde.

—¡Miserable! ¿Y te atreves á tomar el nombre de Dios en tus labios? — exclamó Irene. — ¿Quiereis enseñarme á bien morir? ¿Tú á quien he visto temblar delante de la muerte? Antes de dejarme asesinar, en este instante supremo en que ya no se miente, quiero acusarte delante de tus cómplices, aunque bien sé que mis palabras se perderán como humo que lleva el viento: yo te acuso, Othon, conde de Lippa, de haber envenenado á Conrado de Herminsborg, y proclamo inocente á su viuda. Quizá hoy alguno de los que me escuchan y son mis jueces, podrán atestiguar contra tí... ¿Sonríes con desden, conde

Othon? Te pronostico que un día Conrado encontrará un vengador en el hijo que has querido robar de su castillo. Acuérdate entonces de que Irene Colonna contribuyó á salvarle para perderte. Berta y su hijo están ya lejos de aquí! Ahora, acaba conmigo.

En vano el conde quiso conservar su serenidad de juez; la ira contenida le producía bruscos estremecimientos.

—El jefe del tribunal no juzga; pronuncia la sentencia acordada por los demás. Serás, pues, colgada por la mano de tus jueces, no á una horca, sino á una encina de la selva, cumpliendo nuestras leyes, para mostrar á todos que ha sido sentencia ejecutada por una comision del tribunal, no por una particular venganza.

—¡Ya esperol! — dijo Irene fijando en el conde una mirada arrogante.

—Que se la venden los ojos y que siete manos tiren de la rama del sauce, — murmuró Othon con acento lúgubre.

Los jueces rodearon á Irene, y siete manos cogieron la rama.

Berta y Matias, trémulos, pálidos, escucharon un sordo gemido que les llenó de horror; sus cabellos se erizaron. Aquel grito parecia prolongarse en sus oídos, y si sus enemigos hubieran acertado con ellos, no hubieran podido moverse, porque sus miembros estaban paralizados por el espanto.

Cinco minutos despues de terminada su mision los individuos del tribunal se alejaron por distintos caminos.

La abnegacion de Irene habia salvado á la viuda y al hijo de Conrado.

Una hora pasó antes de que la castellana y el ballestero saliesen de su escondite.

Matias, acostumbrado en las minas á distinguir en la oscuridad, apercibió un bulto que se balanceaba pendiente de una rama de la encina; era el cuerpo de la pobre Irene.

Los jueces, antes de partir, habian clavado en el tronco de la encina un puñal del cual pendia el sello del terrible tribunal.

—Pronto, señora, huyamos, — dijo el ballestero, — preciso es andar toda esta noche, si hemos de hacer perder la pista á nuestros enemigos.

Dichas estas palabras desaparecieron.

Se leyó de relaciones entre los Cuerpos colegisladores, y otro de un suplemento de crédito al ministerio de Gracia y Justicia para el establecimiento del registro civil. Continuó el debate acerca del proyecto de ley de ferro-carriles. El Sr. FRANCO DEL CORRAL apoyó una enmienda al artículo 1.º El Sr. GOMIS, como de la comisión, y el ministro de Fomento, le contestaron. Se tomó en consideración en votación nominal por 33 votos contra 33. El Sr. CISNEROS apoyó otra enmienda al citado artículo. El Sr. ROMERO GIRON, como de la comisión, no admitió la enmienda y contestó á las razones del señor Cisneros. No se tomó en consideración. El Sr. ELDUAYEN apoyó otra enmienda para que en el proyecto se incluyera una línea férrea de Cádiz á Gibraltar. El Sr. SANGHEZ RUANO le contestó diciendo las razones que impedían á la comisión. El Sr. CALDERÓN Y HERGE apoyó otra enmienda para que se comprendiera el proyecto un ramal de ferro-carril desde el Ferrol á Betanzos. El Sr. SANGHEZ RUANO le contestó manifestando que la comisión no podía admitir dicha enmienda. No fué tomada en consideración por 11 votos contra 70. Se suspendió este debate. Se puso á discusión el proyecto de ley de abolición de la esclavitud. El Sr. ROMERO ROBLEDÓ combatió al proyecto, empezando por criticar que cuestión tan grave se pusiera al debate sin haber hecho las elecciones en Cuba y sin que dicha isla tenga en las Cortes representantes. Supuso que no todos los propietarios de la isla de Cuba habrían autorizado al Sr. Moret para presentar este proyecto de ley. El orador reconocía que la esclavitud era abominable, que su desaparición la reclamaba el mundo entero; pero creía que era justo y legal el aguardar á que vinieran los representantes de Cuba para que al tratar de esa cuestión social que tantos intereses entraña, se oyese la opinión de ellos que vendría á unirse á la del gobierno. El Sr. VALDES LINARES, de la comisión, defendió el proyecto que el señor Romero aceptaba, y declaró que no era necesaria la presencia de los diputados de la isla de Cuba para aprobar ese proyecto de reconocida necesidad, tanto que el mismo capitán general de aquella isla estaba dando libertad á los esclavos. Rectificaron ambos señores. El Sr. ORTIZ DE ZARATE consumió el segundo turno en contra para esponder algunos argumentos respecto al modo, forma y tiempo que se consignaban en el proyecto para realizar la emancipación, si bien declarando que el pensamiento capital de la ley era aceptado por el orador. Y se suspendió la discusión. El señor presidente del CONSEJO anunció que el sábado próximo tenía que hacer algunas declaraciones. La Cámara acordó que las dos primeras horas de la sesión del sábado se invirtieran en interpellaciones y preguntas, y se levantó la sesión para que se reunieran las secciones. Eran las seis y media. Esta tarde á última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Liorna, 9. Asegúrase que hay entre Luca y Pistoia una partida de 50 republicanos y otros tantos en la provincia de Bolonia. Paris, 9. El 3 por 100 francés á 74-57. El 3 por 100 español interior á 26-78. El 3 por 100 español exterior 1867, á 31. El 3 por 100 español exterior de 1869, á 30 y 16. Barcelona, 9. En la Bolsa se cotizaban: El consolidado á 27-76. El diferido, á 27-85. Los bonos, á 68-90. Las convenciones, á 50-50. — Fabra. Mañana se promulgará la ley de elección de monarca. El señor subsecretario del ministerio de Hacienda ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria relativa al estado general de la Hacienda presentada á las Cortes por el Sr. Figuerola. Hoy ha sido tomada en consideración por las Cortes la enmienda de los señores Santiago y Jubitero en favor de la línea de Zamora á Astorga por Benavente. El Sr. Díaz Quintero ha presentado dos enmiendas al proyecto de ampliación de ferro-carriles para que se suprima entre las líneas incluidas para subvención, la de Sevilla á Huelva, y se incluya en cambio la de Zafra por Riotinto á Huelva. Hoy ha salido por primera vez de casa, después de su larga enfermedad, nuestro querido amigo el conocido escritor D. Carlos Rubio. El señor gobernador de la provincia, tan luego como tuvo conocimiento de que el Sufragio Universal daba hoy la falsa noticia de haber sido preso el ca-

pitán general de Madrid, remitió al juzgado de primera instancia un oficio, acompañando un número de dicho periódico, para que instruyera la correspondiente causa contra esta publicación, si había lugar, por alarmar los ánimos propagando noticias falsas. Se nos ruega que llamemos la atención del alcalde del distrito del Centro, D. Simón Pérez, con objeto que mande llevar á cabo cuanto antes las obras de reparación y revoco de la iglesia de San Ginés, estando, como están, concedidas las licencias para dichas obras y aprobados los presupuestos. El sitio que ocupa esta iglesia, uno de los mas céntricos de la capital, exige que se realicen pronto dichas reformas, pues es el único edificio del distrito que se halla en mal estado. Mañana se reúne de nuevo el consejo de discusión de la asociación nacional de presupuestos, para continuar discutiendo el dictamen de la comisión relativo á la deuda pública. El ilustrado joven D. Manuel de la Revilla ha publicado un folleto que se titula *Historia y defensa de la declaración de la prensa republicana*. El objeto del señor Revilla es desvanecer las injurias y precipitadas imputaciones que se han hecho á los que han intervenido en el asunto de la declaración. El secretario de la junta central carlista ha recibido hoy gran número de telegramas cumplimentándole y rogándole haga presente este recuerdo á doña Margarita de Borbon, cuyos días son mañana. Estas felicitaciones proceden de diferentes comités y particulares que pertenecen al partido carlista. Ayer dimos la noticia de haberse concedido la cruz roja del Mérito militar al Sr. Ferrer de Couto, director de *El Cronista* de Nueva-York, en su calidad de soldado del primer batallón del regimiento de artillería voluntario de la Habana, por el distinguido mérito que contrajo en la acción que tuvo lugar en el sitio denominado *la Sierrita*, partido de Maraguan, de la jurisdicción de Puerto Príncipe, el 5 del pasado mayo, formando voluntariamente parte de la vanguardia de la columna del batallón cazadores de Aragón, que, al mando del señor coronel Chinchilla, salió el día 4 de las Minas. Apenas tuvo noticia de la concesión, el comandante Montaner dirigió al agraciado la siguiente carta: «Sr. D. José Ferrer de Couto.—Mi distinguido amigo y compañero: Tengo el gusto de remitir á Vd. la adjunta cruz roja del Mérito militar, que con tanta justicia ha merecido, debiendo decirle que la mencionada cruz es del soldado de mi batallón Baltasar Sols, quien, además de ser uno de los que han regado con su sangre este suelo, es el que ha tomado el primero los cañones de nuestros enemigos, el 5 del presente, concluyendo con dar á Vd. mis mas cordiales enhorabuena.—De Vd. siempre afectísimo.—José Pascual Montaner.—Puerto Príncipe, 10 de mayo 1870.» Hoy ha tenido lugar en la sala primera de esta Audiencia, en grado de suplica, ante cinco señores magistrados, la vista de la causa seguida por el juzgado de Atienza contra Nicolás Muñoz Perrodo, por homicidio perpetrado en la persona de Tomás Paredes. La sala tercera ha condenado al procesado á la pena de cadena perpetua. Parece que la comisión encargada de erigir un monumento sepulcral al primer duque de Tetuan, ha acudido al Regente del reino en solicitud de que el mausoleo esculpido en Roma por un artista español, se permita colocarlo en el monasterio de las Salesas reales, donde deberán reposar los restos mortales del espresado duque, por no considerar la Basílica de Atocha, en donde hoy se encuentran, con condiciones artísticas, como por estar llamada á ser en breve demolida. Se ha dispuesto que D. Gerardo Gabilanes, oficial de administración de segunda clase de la dirección general del Patrimonio, pase con igual categoría al ministerio de la Gobernación á ocupar la vacante que por pase á la misma ha dejado D. Alejandro Alonso Gallo. El conflicto que ha surgido entre Portugal é Italia afecta mas á las personas que á las cosas. Parece que el mariscal Saldanha y el representante italiano estaban en las mejores relaciones. Creemos que esta cuestión se resolverá satisfactoriamente entre ambas naciones, como lo prueba que el secretario de la legación se ha encargado de los asuntos de su país, según telegrama recibido hoy. Ha quedado hoy aprobado por el señor ministro de la Guerra el proyecto sobre creación en Valladolid de una escuela de desbravadores y sargentos, tal como lo había propuesto el director de Caballería. No es cierto que se hayan suspendido las negociaciones sobre el tratado comercial con el Japon, puesto que este ya se ha ratificado. Lo que sí se ha suspendido por ahora son las gestiones que iban á practicarse para celebrar un tratado comercial con el reino de Anam. Ha sido nombrado capellán cumplidor de la memoria de la reina Amalia del monasterio del Escorial, D. Manuel Alvor. Se ha concedido el empleo de coronel

de infantería de marina al teniente coronel de la reserva D. Manuel Baturone. Ha regresado á Madrid el diputado señor Ferragut. El presidente del Consejo de ministros ha manifestado hoy que el sábado dará las explicaciones anunciadas respecto á la situación del país y resultado de las gestiones del gobierno para la elección de monarca. Si del giro de la discusión á que den lugar sus explicaciones, algun grupo de la cámara presenta candidato, el presidente de las Cortes señalará el sábado siguiente para la votación de rey; pero se cree que algunos diputados presentarán proposición para que no se llegue á este resultado. Mañana por la noche se reunirán de nuevo en el Senado los diputados monárquico-democráticos para oír la contestación detallada que dará la comisión que el martes por la noche nombrará y el resultado de las gestiones cerca del general Prim. A la una de esta tarde dos rateros engañaron á un forastero que estaba sentado en la plaza de Oriente. Aquellos suponiendo que se habían encontrado una pulsera, hicieron creer al forastero que era fina, siendo así que era de dubé mulo, y le sacaron ochenta duros que llevaba. Cuando el forastero fué á presentar la pulsera á un platero, los cacos habían escapado. D. Joaquín Carreño oficial de la dirección de administración local de Filipinas, ha sido nombrado administrador de hacienda pública de Antique. D. Manuel Abella Higuero oficial de la secretaría de la intendencia de Filipinas ha sido nombrado administrador de hacienda pública de la Isla de Negros. Se han espedito los correspondientes exequatur para ejercer el vice-consulado de la república de Roadras en Vigo á D. José Ramon Cubera; en Barcelona á D. Pablo Fort y Soler, y en el Puerto de Santa María á D. José María Campos. Hoy se han despachado por el ministerio de Estado las estafetas para Montevideo, República Argentina y Portugal. En la Coruña, Santiago y el Ferrol ha quedado establecida la contribución de consumos, sin que ningun vecino haya mostrado su desaprobación contra este impuesto. Los criminales autores del secuestro de los Sres. Bonell, de Gibraltar, que fueron muertos ayer por la guardia civil y agentes de orden público de Sevilla, se llamaban José Crespo Linares, Francisco Jimenez y Francisco Martin Espejo, á quienes se les ocupó seis mil y pico de escudos, de los cincuenta y cuatro mil que se les entregó por el rescate de los referidos Sres. Bonell. El que acompañaba á los tres que murieron en la lucha, no ha sido habido todavía. Hoy se han pasado invitaciones á los diputados monárquicos para que asistan á la reunión que ha de tener lugar mañana á las nueve de la noche en el Senado. La comisión convocadora espera que en el caso de que algun diputado no haya recibido la invitación por olvido involuntario no deje de asistir. El resumen de las elecciones de Albacete hasta el 8 por la noche, faltando datos del último día de votación en algunos pueblos, es como sigue: Moya 15669; Perez, 1889; Haro 1729. El arquitecto Sr. Gándara ha presentado hoy al Regente los planos ya terminados de la gran barriada que se proyecta construir á las inmediaciones de la Cuesta de Arenaleros. El ministro de Estado ha despachado esta tarde con el Regente. Se han concedido cuatro meses de licencia para las Vascongadas al brigadier de cuartel D. Ramon de Alfaráz. Ha sido declarado en situación de reemplazo el primer jefe del regimiento fijo de Ceuta D. Matías Lozano, para cuya vacante ha sido nombrado el coronel graduado D. Manuel Carrasosa. Se ha conferido el empleo de teniente coronel de infantería con destino al batallón provincial de la Palma, Canarias, al coronel graduado D. José Sáenz de Santa María. Uno de los títulos del proyecto de ley de organización de tribunales, leído ayer á última hora en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia, se refiere á la inamovilidad judicial. Hoy se ha repartido impresa la Memoria presentada por el Sr. Figuerola al Congreso sobre el estado de la Hacienda. Los proyectos económicos del último ministro de Hacienda de Portugal, señor Brancamp, serían ligeramente modificados por el Sr. Dias Ferreira, pero aceptando la base, porque ha sido el inspirador de ellos, como presidente de la seccion de Hacienda en el Consejo de Estado. Sabido es que estos proyectos están copiados del del Sr. Figuerola. Se están publicando en español los aranceles de Portugal, traducidos por

D. Julio Santiago, oficial de la dirección de Aduanas. Ayer fundeó en Cartagena el vapor de guerra italiano *Plebiscito*. Ha sido destinado á la Habana el teniente de navío D. Emilio Ruiz de Arbol. En la lista publicada de los diputados que asistieron á la reunión del Senado, no figura, por un error, el nombre del Sr. Chacon, que concurrió á ella. Los concurrentes fueron 96. Es muy comentada y elogiada una frase que el Sr. Ríos Rosas pronunció en la reunión de anti-interinistas celebrada el martes en el Senado. Esta frase consiste en haber asegurado con todo el calor de la mas enérgica decisión que los revolucionarios deben mostrar tanto cuando al tratarse de luchar con la restauración, que se impida á todo trance su victoria; pues vale mas que penetre por la brecha, pero no encontrando á los revolucionarios divididos y hechos pedazos. Se han concedido cuatro meses de licencia para Valladolid y Andalucía, al general conde de Cumbres Altas. Ha sido declarado en situación de reemplazo el comandante del tercer batallón del regimiento fijo de Ceuta don Benito Feijoo. El comandante de infantería de reemplazo D. Lorenzo Cabrinetes, ha sido destinado á la comisión de reserva de la provincia de Salamanca. Esta tarde estaban espuestos en el Congreso dos medallones con los retratos de los Sres. D. Vicente Saucedo y D. Francisco de Paula Castro y Orozco, marqués de Gerona, los cuales serán colocados en el salon de conferencias. El Sr. Ortiz de Pinado, presidente de la comisión de clases pasivas de palacio, ha convocado la comisión para mañana á las tres de la tarde con objeto de presentar un dictamen conciliatorio entre las opiniones del ministro de Hacienda y el primer dictamen presentado. Créese que el sábado, despues de las explicaciones del general Prim, se presentarán tres proposiciones. Una de los republicanos pidiendo que en vista de no ser posible la elección de rey se derogue el art. 33 de la Constitución y se proclame la república. Otra de los anti-interinistas pidiendo que se suspendan las sesiones ocho dias con arreglo á la ley de elección de monarca y se proceda á la votación; y otra de los interinistas pidiendo que se suspendan las sesiones hasta noviembre. Hoy se ha dicho, pero creemos que no es cierto, que cerca de Ronda ha aparecido una partida mandada por dos conocidos republicanos. Los diputados carlistas se han acercado hoy al general Prim para pedirle que la amnistía que se anuncia para el 15 á favor de los republicanos, se haga extensiva á los carlistas. El general les ha contestado con la mayor benevolencia, manifestándoles que cuando se trate en Consejo de ministros de la amnistía, pues aun no se ha tratado, propondrá que se tenga presente á los carlistas. Se trabaja con gran actividad en el ministerio de Ultramar para el establecimiento de una línea de vapores-correos en el interior del archipiélago filipino, lo que dará por resultado el desarrollo de las riquezas y el comercio de aquellas islas. El Sr. D. Fermín Silveochea, según carta que hoy hemos visto, se hallaba el día 5 en Paris. No es probable por lo tanto que se halle en Ronda, como hoy se ha hecho circular, y creemos que tampoco sea cierto lo que se ha dicho en igual sentido respecto del Sr. Paul y Angulo. La comisión sobre el proyecto de ley de ferro-carriles ha invitado á los diputados de la circunscripción de Madrid y de las provincias de Zamora, Leon, Tarragona, Almería, Jaen, Murcia, Tarragona, Lérida, Zaragoza, Soria, Cáceres, Barcelona, Gerona, Salamanca, Gueneva, Valencia y Castellon, esta noche á las diez en el salon de presupuestos del Congreso, para tratar si conviene retirar el proyecto ó sostenerlo á pesar de la oposición que se presenta. De los detalles que publica la *Nación* acerca del secuestro de los Sres. Bonell, resulta que desde el día 17 de mayo se hallaban en el ventorrillo de Sabalajo, á tres cuartos de legua de la línea de Gibraltar, cinco hombres á caballo, perfectamente armados de retacos y bien vestidos, que se tuvieron por contrabandistas. El 22 supo el gobierno por parte del gobernador de Cádiz el secuestro de los dos ingleses. Empezaron inmediatamente las pesquisas, se puso en movimiento la guardia civil y el gobernador de Cádiz se personó en San Roque y Gibraltar, donde adquirió importantes noticias. El 4 del presente llegó á Gibraltar el mayor de los espresados, D. Juan Bonell, á recoger el precio del rescate, que parece ascendía á 22000 duros, que se enviaron el día 6. El 7 á las doce y media fué restituido el otro secuestrado en el Puerto de Santa María.

Se activaron las pesquisas y la persecucion, dando por resultado que á las tres de la madrugada del 8, en las inmediaciones de Sevilla y cerca de la venta llamada la Britaña, se sostenia un porfiado combate entre los cuatro secuestradores de los súbditos ingleses y los tres bizarros guardias civiles, Mateo Zarzuela Rios, Juan Paez Casado y Juan Dorado Gil, auxiliados estos inmediatamente por el sargento Pedro Cordero Negales y los guardias Bernabé Garcia Peco y Miguel Arcos de la Costa; resultando de tan tenaz y porfiada lucha muertos tres de los cuatro criminales, entre ellos el jefe Francisco Martin Espejo, dejando en poder de los guardias 6000 y pico de escudos, dos caballos, una yegua y multitud de objetos, y herido de gravedad el guardia Juan Dorado Gil. Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Naval al capitán de navío D. Jacobo Oreiro. Los cadáveres de doña Julia y doña María Freixa, procedentes de la Habana, han sido sepultados en Barcelona. Parece que el señor ministro de la Gobernación piensa recompensar dignamente á los gobernadores de Cádiz y Sevilla, y á los agentes y guardia civil que se batieron con los bandidos autores del secuestro de los señores Bonell, por el celo y acierto con que los primeros se han conducido en esta difícil cuestion y á los segundos por su valor y acierto tambien para impedir que el delito se quedara en la impunidad. Los médicos del cuerpo de beneficencia municipal de Madrid, asistieron ayer á domicilio á 1103 enfermos y en las casas de socorro fueron auxiliados 43 accidentados. El ministro de Austria conde Karniggli ha entregado al distinguido abogado de este colegio D. Fernando Lopez de Lara, el diploma é insignias de la orden I. y R. de Francisco José por el celo é inteligencia con que ha sostenido y terminado la reclamación del capitán de la marina mercante de dicha nacion don Francisco A. Baharovich. Se han repartido á los señores diputados doscientos ejemplares del folleto que con el título de *«La cuestion de Puerto Rico»* acaba de publicar el Sr. Labra. Esta tarde se ha presentado á las Cortes la siguiente proposición: «Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta que cuando las leyes vigentes en una provincia no satisfacen las necesidades de su población, porque no responden al grado de desarrollo moral y material que esta ha alcanzado, la justicia, la política y la conveniencia aconsejan proceder con urgencia á la reforma de aquellas; considerando que la necesidad de reformar el sistema actual de gobierno vigente en la isla de Puerto-Rico está reconocida espontáneamente por la asamblea, que en el artículo 108 de la Constitución convirtió esa necesidad en un precepto legal; considerando que el carácter de obligatoria es requisito esencial en toda ley y que su cumplimiento no les es excusable para los que la aprobaron en el concepto de justa, necesaria y oportuna; tienen la honra de proponer á las Cortes la declaración de que «la presente legislación no se suspenderá sin haber cumplido respecto de Puerto-Rico el art. 108 de la Constitución vigente.» Palacio de las Cortes junio de 1870.—Juan A. Hernandez Arbizu.—Manuel Valdes Linares.—Luis Antonio Becerra.—J. P. Escoriza.—Luis Padial.—Roman Baldorioty de Castro.—Antonio Lopez Botas. BOLSA DE MADRID DEL DIA 9. FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS PRECIOS DEL 8. DEL 9. Alza. Baja. 3 consolidado... 27-90 27-40 » 40 Id. pequeños... 27-90 27-50 » 40 Id. fin corriente... 27-83 27-43 » 40 Id. exterior... 33-00 33-00 » » 3 proced. diferido... 00-00 00-00 » » Id. fin de mes... 00-00 00-00 » » Denda material... 00-00 00-00 » » Id. personal... 00-00 22-80 » » Bilh. hipotecarios... 102-23 102-00 » 23 Id. 2.ª serie... 97-80 97-80 » » Banco de España... 142-50 142-00 » 50 Bonos del Tesoro... 69-30 69-00 » 30 FERRO-CARRILES: Obligaciones 2000 30-40 30-00 » 40 Id. nuevas... 30-25 49-30 » 95 Id. de 20000... 00-00 30-00 » » Id. nuevas... 00-00 00-00 » » CARRETERAS. Abril de 1850... 00-00 00-00 » » Agosto de 1852... 00-00 00-00 » » Julio de 1856... 00-00 00-00 » » CAMBIOS. Lóndres á 90 d. l. 50-15 50-15 » » Paris á 3 d. v... 5-22 5-22 » » ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 9.—R. 56 de abono.—Turno 2.º.—El postillon de la Rioja.—La isla de San Baladrán. TEATRO DE VERANO.—A las 9.—Un pleito.—La flor de Andalucía.—El amor y el almuerzo.—El infierno del Dante. ALARCON (Capellanes).—A las 8 1/2.—Marinos en tierra.—La interinidad.—Perquenez de un Adán.—Como el pez en el agua. CIRCO Y TEATRO DE PRICES.—A las 9.—Ejercicios conestras y gimnásticos.—Avolo.—Los bandoleros de la Calabria.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 10. - San Cristóbal y Resplendo, mártires, y Santa Margarita, reina de Escocia. - Ayuno. - Temporales.

CULTOS - Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas Trinitarias, donde principia un devoto triduo a la Trinidad. Beatísima. A las diez habrá misa mayor con sermón por el Sr. D. Miguel Fernández...

ORDEN DE LA PLAZA - Servicio para el día 10. - Jefe de día: Señor comandante del 1.º de Ingenieros. D. Tomás de Torres...

MILICIA CIUDADANA. - Servicio para el día 10. Segundo batallón del distrito de la Universidad. - Jefe de día: D. José Rodríguez Villabille. - Capitán de E. M. de servicio: D. Eduardo López y López.

ANUNCIOS.

VINOS SUPERIORES DE MESA A precios reducidos. Arco de Santa María, núm. 43 duplicado.

UNA SEÑORA CON UNA PENSION corta desea desempeñar un cargo decoroso en alguna casa decente sin mas retribucion que casa y comida. Darán lugar en calle del Amor de Dios, núm. 5, en la portería.

SE CEDE HABITACION PARA UN matrimonio o señora de edad. Sorolá, 18, pral derecha.

SE REPASAN LAS ASIGNATURAS de la segunda enseñanza, partida doble y francés. Travesía de Moclina, número 1, segundo.

FILOSOFIA, MATEMÁTICAS, e idiomas y viajes al extranjero. Internos, 22 duos al mes. Estreana, 12, Jesús, 4.

PERDIDA - EL 27 o 28 DEL PASADO, se perdieron 4 billetes de Banco. En la calle de la Luna, núm. 2, tienda de sillas de Dion sio García, se darán algunas señas y cien reales de hallazgo a quien los devuelva.

DESIRVEN ALMUERZOS Y COMIDAS con vino y principio a domicilio por 5 reales. Espada, 14, bajo.

SALES MARINAS

PARA TOMAR BAÑOS DE MAR A DOMICILIO. En la farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid, hay dispuestos paquetes de 4, 6, 8 y 12 uno.

Desde el año 1852 los facultativos de unas nota prescriben los de esta oficina, por sus buenos resultados. La casa se encarga de enviar por ferrocarril. Rebaja de 25 por 100 en los pedidos que pesan de 200 rs.

A VISO.

Un caballero extranjero, coleccionista de antigüedades, desearía de aumentar en coleccion, avisa a las personas que posean y quieran vender los objetos siguientes: porcelanas de Sevres, de Sajonia y China; relojes de sobremesa y de bolsillo; muebles con bronce, cristal de roca, plata labrada, armarios con pinturas mitológicas y tejidos de seda. Pueden dirigirse al portero de la casa número 9 de la calle de Preciados.

PRÉSTAMO.

En una o varias partidas, y con hipoteca de fincas en esta capital, se facilitará 20000 duros. Dirigirse todos los días hasta las once por la mañana, y de 4 a 7 por la tarde, al escribano D. Cesario de Flores, calle de Relato es, número 36, cuarto segundo.

ALMONEDA POR AUSENTARME SU dueño de los muebles de casa y un arca de hierro. Jacometrezo, 67, principal.

FOTOGRAFIA DE E. OTERO. Hacen falta dos ses lentes operadores para negativas y positivas: serán bien pagados si resultan ser muy buenos.

MONTE PIO UNIVERSAL. El domingo próximo, 12 de actual, y hora de las diez de su tarde, se procederá en las oficinas de la sociedad d. Atcha, 92, al sorteo de valores conforme al proyecto de pago aprobado por la junta general de señores impositores, que podrán concurrir a dicho acto. Madrid 7 de mayo de 1870. - El director general - Juan D. Pinedo.

BARATOS. - ACEITE A 13, PASTA A 99, almidón a 12, sal a 2, pilon a 22 y 24, esparto a 2 rs., vinagre a 4 y 3 reales cuartilla. Rubio, 37 y 39.

ALMONEDA DE BILLETAS Y MUEBLES. Calle de A., número 4, segundo.

D. PABLO DE OBREGON

Y GOMEZ, del conserje de esta capilla, ha falleido el día 8 del corriente a las doce de la noche. Sus hermanos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentario, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Nicolás el viernes 10 del corriente, a las nueve de la mañana, y a la inmediata conducción del cadáver al cementerio de la sacramental de San Pedro y San Andrés, en el o que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren en la referida Iglesia el citado día, se aplicarán por el alma de dicho señor.

(Q. S. G. R.) El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

UNA SEÑORA INGLESA Y CATÓLICA, residente hace tres años en España, desea una colocación para la enseñanza de niñas en inglés, francés y música.

Dirigirse a M. R. F., Mercado, 10, Jerez de la Frontera.

COMPRA Y PRÉSTAMO SOBRE VALORES PUBLICOS. descuento de cupones, cartas de pago de la Caja de Depósitos, pólizas del Porvenir de las Familias. Na local, Montepío, acciones del Crédito Comero al, P. ninsuñara y otras. Calle de Tetuan, 23, esquina a la del Carmen.

SE DESCUENTAN CUPONES.

Gorguera, 8, principal.

NO ES CASA DE HUESPEDES - Cerca de la Puerta del Sol se cede sala o gabinete con alcoba. Fuenarral, 5, tienda del centro, darán razon. - 1

CALLE DE LA ESCALINATA, NÚMERO 8 y 10, cuarto principal, se cede una sala con alcoba y un gabinete con otra alcoba.

FABRICA DE CERVEZA ALEMANA Y fuerte, calle de Pizarro, 22 Desde media docena, y a domicilio. Botell. grandes, 10 cuartos; chicas, 7.

ALMONEDA DE ORIA PARA CASA DE LOS AP. dres. Salitre, 38, 2.º interior. - 1

SE VENDE UNA MAQUINA DE CERVAZ en Alcalá de Henares, calle del Matadero, número 25. Etna corriente y so de muy arreglada, por haber muerto el dueño.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, Jacometrezo, 81, esquina a la de Tudescos: gran rebaja. Sombreros de copa superiores a 60 rs. de primera a 50; hongos de todas clases a precios reducidos. Esmero y elegancia.

EN DOS SEGUNDOS! RETRATOS DE Niños de todas edades, solos ó con otra persona. Seis, 24 rs. Máquina especial, nueva fotografía, Monterá, 12.

ALMONEDA, HERNAN CORTES, 7. Principal izquierda, por cuatro días.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de casa. San Carlos, 4, tercero derecha.

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID. Se arrienda esta plaza para las corridas de toros de la próxima feria, y se admiten proposiciones para cederla al mejor postor.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París. Hay alfombrines ingleses, etc. Capellanes número 14 y 16.

HOY POR LA MAÑANA HA LOGRADO escaparse de su jaula, en la calle de San Bernardo, núm. 78, un cazador con una sola pluma perdida y con bastantes plumas perdidas. A la persona que lo entregue en dicha casa se le dará una buena gratificación.

VERDADERO Y ACREDITADO ESPECIALISTA para curar con prontitud las grietas y espiguas de los pechos de las señoras que están en Botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid. - Frasco, 6 reales.

TERRENOS. - PARA UNA GRAN fábrica de industria, se vende un magnífico terreno en el mejor d. Tetuan, con fachadas a la carretera de Francia y a una calle lateral. También se ceden gratis por diez años con ciertas condiciones cinco fanegas de tierra en Valdeans.

Horas de ver al dueño, de 9 a 12. Retlatres, 16, principal.

AGUAS MINERALES.

En el depósito central, farmacia del doctor Arrbas, Jacometrezo, 32, se encuentran las mas condecoradas de España y del extranjero, y las renombradas de Vichy y sus pastillas. Se remiten a provincias.

SOMBREROS DE PAJA DE ITALIA.

DE ANGEL CENEDESE, Plaza del Puente de Alcolea, 5, esquina al Postigo de S. Martín. Grande y variado surtido de sombreros para señora, caballero y niños. Precios arreglados. Se lavan y ponen de moda los usados.

VENTA DE UN CABALLO. - EN LA caballeriza del ministerio de la Guerra se vende un caballo joven, negro y de buena alzada. Puede verse tod. a los días.

INAUGURACION DE LOS BAÑOS DE Lomar Bilbainos en Las Arenas. Los ayuntamientos de este establecimiento, que el público y la prensa califican como el mejor de España, han confiado su dirección a: acreditado fonoista Sr. D. Andrés Tuffi.

Situado sobre la misma playa y con un buen servicio de casetas traídas de Ostende los bañistas encontrarán comodidades desconocidas hasta hoy en nuestros puertos.

La magnífica obra del puerto de Bilbao, la constante entrada de buques de vela y vapor, los pintorescos puertos de baños de Algorta, Santurce y Portugalete, es el esbozo ideal de un bello y animado que ofrece esta encantadora estancia. El camino de Bilbao al establecimiento, que se compara a las renombradas orillas del Rin, está servido por más de 30 ómnibus, y por la ría por medio de vapores; el viaje por ambas vías, se hace en menos de una hora.

Durante la temporada de baños habrá regates, corridas de caballos en la playa y otra porción de diversiones campesinas. Bilbao celebra en agosto sus afamadas corridas de toros, que este año tendrán el doble atractivo del estreno de una elegante plaza con cuyo motivo habrá una magnífica cabalgata.

El establecimiento se abrirá al público el 1.º de Julio.

HIELO ARTIFICIAL DE AGUA DE H. ozoja. Se vende por arrobas y libras en la fabrica, paseo del Obispo 19 y Viniola Española, Tetuan, 23. Y solo por libras en los puntos siguiente: Ja cometrezo, núm. 5; barrio de Salamanca, horchatería; Beatas, 6; Lobo, 7; Fuencarral, La Deliciosa, 10; Correo, 4; Carretas, Viniola, 38; y en las principales horchaterías.

POR AUSENTARME SUDUÑO SE cede en condiciones ventajosas un establecimiento de vinos acreditado. Dará razon el portero de la calle de s Huertas, núm. 7, duplicado.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE de Barrio-Nuevo a la de la Monterá, núm. 35 cuarto entresuelo, pasaje de Murga, el dentista Esquer, el que sale a caballo y extrae muelas sin dolor por medio de un aparato anestésico. Confección desde un diente hasta toda la dentadura, que se sostiene por la presión atmosférica. Monterá, núm. 35, cuarto entresuelo (pasaje de Murga).

MANICOMIO DE SAN RAFAEL EN VALLADOLID.

En este magnífico establecimiento se admiten solo pensionistas a precios convencionales. Dirigirse a su director don Lazaro Rodriguez.

OSORIO, DENTISTA.

Carrera de San Gerónimo, 21, pral.

Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante. A las 4 y 5 de la tarde.

COMPETENCIA. - CARROS DE MUDANZAS. - Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas a precios desconocidos.

3000 COCOS FRESCOS DE AMÉRICA se venden de 2 a 4 rs. en el acreditado depósito de mantedacos y chocolate de Astorga. Se hace rebaja a los contadores que tomen por docena. Oliva, 2 pastelería. Hay gran surtido de salchichon de Vichy, estroñado y de Lion; almendra de Jijo y avellana catalana tostada del día; polidillas de Alcoa y 6 rs. libras; mis escarchado, legtimos de Zamora, a 11 reales botella; vinos y licores del reino y extranjeros, datiles de Barbera, pasas de Málaga, conservas alimenticias, pastas finas y variadas, y todo lo perteneciente a esta clase de establecimientos, hallará el público que tanto favorece la antigua pastelería del Universo.

LA PERDIDA DE LA VIRILIDAD Y LOS males secretos se curan con toda reserva, prontitud y economía por el médico Montañer. Barrio Nuevo, 11, entresuelo izquierda, de 12 a 8.

DUEÑAS. (MÉDICO CIRUJANO.)

DENTISTA. Especialista para las enfermedades, operaciones de la boca y construcción de piezas artificiales. Hace extracciones por medio del nuevo anestésico, Protóxido de Azos, aboliendo el dolor en ellas. Polvos y elixir para la dentadura. Vivero, calle de Carretas, 7, principal, Madrid.

ACADEMIA CIENTIFICA ESPECIAL de artillería, dirigida por D. José Basna, catedrático de geografía e historia del instituto provincial de Segovia.

Está abierta la matrícula indefinida de las clases preparatorias para los jóvenes que anhelen ingresar en cuerpos facultativos. Se aceptan pensionistas y externos. - Segovia, San Gerónimo, 1.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES SULFUROSAS EN ESCORIAZA, GUIPUZCOA

Estos ricos manantiales por la abundancia y propiedades de sus aguas, que son de las más espectables de Europa, y semejantes a las reputadas de Aguas Buenas (Francia) han conseguido merecido crédito por las infinitas curaciones obtenidas en las afecciones herpéticas, bronquiales, laringeas, tisis incipientes, hemoptisis, asma, obstruccion del hgado, del bazo y mesenterio, gastralgias, ictericia, clorosis, leucorreas, hemorroides, reum tismo, ciática, heridas por armas de fuego, úlceras fistulosas, reacciones musculares, raquitis, espórfusis, tumores blancos, supresion de los menstruos, algunas parálisis sin desordenación del cerebro ó de la médula, neuralgias y jaquecas, especialmente en personas delicadas como señoras, niños y hombres de letras, erisipelas, afecciones urticarías y tisis de estas vías, sífilis y erupciones de la piel en todas sus formas, y son además estas aguas poderoso modificador de las malas constituciones orgánicas y vicios humorales. El establecimiento es grandioso y complete con los mejores del extranjero, de inmejorables condiciones y benigna temperatura, con capilla, gabinete de inhalaciones y de duchas, cuartos perfectamente amueblados, salas de recreo, s rrvicio esmeradísimo, fonda a cargo de uno de los mejores reposteros de España, alimentos sanos, exquisitos y variados, precios moderados para toda clase de fortunas, parques, alamedas, jardines, parajes los mas agradables y pintorescos, todo lo hace de este sitio el mas apropiado para obtener la curacion de las enfermedades y pasar una temporada deliciosa y confortable. Situado el establecimiento entre VITORIA y ZUMARRAGA, salen de estos puntos a la llegada de los trenes coches cómodos que conducen a los viajeros y hacen la travesía en dos horas.

EN EL DEPOSITO DE HARINAS La Flecha, Infantas, 1, se vende harina super o en saquitos de una arroba, 12 y 1/4. encontrando los consumidores a eco omia de una tercera parte del precio á que les cuesta en las tiendas.

NUEVA REMESA DE LIBROS QUIMICOS

que producen la copia á la vez que se escribe la carta. El precio de siempre (40 rs. uno). G. Gonzalez Rodriguez, Carretas, 3.

JABON BLANCO A 17 CUARTOS LIBRA y 44 rs. arroba; moreno de primera a 14 cuartos y 38 rs. y de segunda a 12 cuartos y 32 rs. Leganitos, 14, fabrica de jabon.

POLVOS A TI-TI TERMITENTES DE LA HORTELANA

Este admirable y prodigioso específico, recetado hoy por los principales facultativos. GURA FRONTA Y RADICALMENTE LAS TERCIANAS.

Se venden en Madrid, en las farmacias de Villaron (Meson de Padres, 22); Moreno Miguel (Arenal, 2); Borrell (Pu. rta. de Sol); y Just (Peligros, 4), a 24 rs. caja. Y por mayor, con grandes ventajas: En Madrid, calle de Fuencarral, 34, segundo. Y en Sevilla, en casa de los Sres. Gandolfo y compañía, calle de la Vida, 13.

BUENA OCASION. BARATISIMA

SE VENDE UNA ELEGANTE CARRETERA. En la calle de Gitanos, primer cochera de la izquierda por la calle de Cedaceros, darán razon.

SE VENDE UNA CASA EN VALDESEMORO de planta baja y primer pal, corral y poyo, calle de la Sarria, núm. 5. Dará razon D. Vicente el alguacil en la plaza de dicho pueblo.

EL DENTISTA PELLEJERO

se ha trasladado á la calle de Alcalá, 32, pral derecha.

TRICÓFERO-PADRÓ

para restablecer y conservar el pelo. TRICÓFERO, para precavar la calvicie. TRICÓFERO, para limpiar la cabeza. TRICÓFERO, para curar las enfermedades de la piel. TRICÓFERO, para dar al cabello sedosidad y lustre. Se vende en Madrid, farmacias de Ulzurrun, Sanchez Ocaña, Moreno Miguel, Arenal, 2, R. Hernandez, Mayor, 27.

DASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ con un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de toses por rebeldes ó inveteradas que sean. Once años de feliz éxito en toda España. Precio, 11 y 20 rs. caja en la farmacia de Just, Peligros, 4, y de Ulzurrun, Barrio-nuevo, 11, Madrid. - En Alicante, Soler; Avila, Salcedo; Burgos, Lloja; Málaga, Prolongo; Santander, Vegas; Sevilla, Parra; Zaragoza, Rios, y en todas las capitales de provincia. En los mismos puntos se vende el Jarabe pectoral del mismo autor a 20 reales botella.

TEJIDOS Y SACOS HECHOS PARA

trigos, harinas, carbon, minerales, sal, etc. de la acreditada fabrica de Miraflores. Dirigirse á los señores hijos de Máximo d. Aguirre, Bilbao.

VINO.

Se abre la venta en la acreditada bodega de la Cartuja de Pontanar, provincia de Guadaluara. Informar á D. Julián Munilla, Barquillo, 14.

INTERESANTE - SE REBAJA CUATRO cuartos en libra de chocolate de todas fábricas desde 5 rs. en adelante. Plaza de Prim, núm. 2, tienda de comestibles, (antes de Isabel 1.ª)

TRENZAS DE PITA PARA LA CABEZA

Habiendo tenido estas una extraordinaria aceptación, y teniendo por esta razón que haber hecho un nuevo pedido á las mejores fábricas de París, acabamos de recibir 10000 trenzas en todos colores. ¡Po qué han venido tan gran aceptación! Muy fáciles la contestacion. Porque se pueden deshacer y hacer por ser arregladas como las de pelo natural; tienen una buena vida y duracion, no se tiñen, el inconveniente que las de pelo natural, que por proceder el pelo que emplean en ellas de personas que no se conocen, y otras cosas fáciles de admitir, hay señoras que no les quieren usar, y si lo hacen con las nuestras, que no nos encesar las inconvenientes, y se bre todo son baratísimas, como son los precios de 4, 6, 8, 10 y 12 rs. Monterá, 43, tienda VILLA DE BILBAO.

AVISO IMPORTANTE

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta Arábiga la casa Barry Du Barry y compañía, de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja. El público, insistiendo en la presencia de estas marcas, será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

DELICIOSA HARINA DE LA SALUD

LA REVALENTE ARÁBIGA DU BARRY, DE LONDRES, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, pesadillas, jaquecas, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, migrañas, calambres, espasmos de inflamación de estomago, de los riñones, del corazón, de estomago y de espalda, todos los desórdenes del hgado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y billis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumacion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, ladanza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropecias, reumatismos, Griza, falta de frescura y energia é hipoclorasia.

ESTRACTO DE 72000 CURACIONES: Certificado núm. 88611, de la señora marquesa de Bréhan.

Muy señor mio: Por resultas de un mal de hgado, habia caído en un estado de atenacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en t-da clase de labor, hacer y recibir visitas, y finalmente, he recobrado mi posición social. - De Vd. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 62470. - Santa-Romane des Isles. - ¡Loado sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estomago, sudores nocturnos y malas digestiones. - J. Compagnon, cura. Núm. 46210. - El señor doctor en medicina Martín, de una gastralgia é irritacion de estomago que le habia hecho provocar quinones y diez y seis veces por día durante ocho años. Núm. 46218. - El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Núm. 49432. - El Sr. Baldwin, de la más completa desorganizacion, parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud. Núm. 53690. - La señorita Gallard, calle du Grand Saint-Michel, en Paris, de una tisis pulmonal, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida, hoy, 1870, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y ha operado 72000 curaciones rebeldes á todo tratamiento. - En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20; dos, 34; cinco, 80; doce, 170; y de veinticuatro, 300 rs.

SE VENDE TAMBIEN EL CHOCOLATE DE REVALENTE EN POLVO Y EN TABLETAS

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes, y renovando la sangre. Cura núm. 72418. - Cádiz 3 de junio de 1868. - No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. - Quedamos reconocidos y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la reconocida con que les distinguo su atento y S. S. Q. B. S. M. - Vicente Moyan.

En cajas de 12 tazas 12 rs., de 24 tazas 20 rs., de 48 tazas 34 rs., de 288 tazas 170 rs., y de 576 tazas 300 rs. ó sean los cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas 12 rs.

ALICANTE: Sr. Rodriguez y Hernandez y D. José Bellido. - AVILA: Tomás Salcedo. - BARCELONA: D. Agustín Massana y D. E. Martínez. - BILBAO: don José María de Somoza y don Petronila Somoza, viuda de Ortiz. - CADIZ: Tapado Perez. - CORDOBA: Viuda de Avilés y Cano. - CARTAGENA: Diego de la Cruz. - FIGUERAS: Francisco Fabre. - GIBRALTAR: Sr. Roberts. - GRANADA: Pedro de Zúñiga. - LEON: G. F. Moreno é hijo. - LOGROÑO: Maximino Zard ya. - LUGO: Bernardino de Arpazu. - MADRID: Casa Du Barry y compañía, Valverde, núm. 6 y heras, Ronda, D. Eusebio de Rioja, del comercio. - MURCIA: Rafael Almasan y Martín. - OVIEDO: Eugenio Martínez. - PONTEVEDRA: Juan Rodríguez Moren. - VALENCIA: Nañallo de Fuent. - SAN SEBASTIAN: Eusebio Tornero. - SEVILLA: Ramon Pinal, Saturnino del Campo. - SEGOVIA: Viuda de Diego Cibatti. - SORIA: Camara hermanos. - TUDELA: Anastasio Zardoya. - TOLEDO: Angel Lopez de Cristóbal. - VALLADOLID: Perez Minguez, Gonzalez hermanos, Ezequiel Gonzalez y Reguera. - VALLADOLID: D. Hilario San Pedro, del comercio. - VALENCIA: D. Juan Baylo, D. Eduardo Jimenez. D. Manuel Mezquita. Ramon Rives y Tomás Marco, tienda de la Ancoira. - VITORIA: Cerrillo y sobrino. Isidoro de Arellano. - VIGO: Leganito Paro, drogueria. - ZARAGOZA: Ramon Rios, Andrés Gil, viuda de Hara é hijos y Sres. Solsona y Garcia, r guaria. - LISBOA: H. Debeux, rua da Prada, 11. - DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, núm. 1. - Madrid. Todos los boticarios y ultramarinos en Madrid y demás provincias.



La firma de Grimault y compañía, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón, garantiza la eficacia de este delicioso licor. - Depósitos en Madrid: Borrell é hermanos, Dr. Simon, Ulzurrun é I. eozar y compañía. Monterá, 51, pral.

ALMACEN DE TABACOS HABANOS.

400 raudas de cigarrillos de una lib. a 24 rs. una. Tabacos desde 40 rs. el ciento. CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 21. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.